

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-**AUTO:** 2231.
-**PROCESO:** APREHENSIÓN Y ENTREGA.
-**DEMANDANTE:** FINESA S.A. .
-**DEMANDADOS:** ANDRES FELIPE VARGAS ALZATE
-**RADICACIÓN:** 76001-40-03-002-2019-00287-00

**DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

Una vez revisado el expediente se encuentra que el presente proceso, mediante auto 2341 de fecha 23 de julio de 2019, dispuso el levantamiento de la medida de aprensión y entrega del vehículo al demandado ANDRES FELIPE VARGAS ALZATE, por pago de las cuotas en mora.

Teniendo en cuenta que los oficios de levantamiento de medidas no fueron retirados por el demandado, se dispondrá la reproducción de los oficios.

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de los interesados que el proceso se encuentra en sede del Despacho.

SEGUNDO: ORDENAR por Secretaría la reproducción de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares ordenadas y practicadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

